

Llama diputado Armando Martínez a aprobar Revocación de Mandato en BCS

Posted on 15 de noviembre de 2022 by Diario Humano



En un pronunciamiento el diputado Armando Martínez Vega (PAN), llamó a acatar el mandato constitucional y aprobar la Revocación de Mandato en Baja California Sur.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Mediante pronunciamiento presentado durante la sesión de este martes 15 de noviembre, el Diputado Armando Martínez Vega (PAN), desde tribuna y ante el pleno de las diputadas y los diputados que integran la **XVI Legislatura**, llamó a acatar el mandato constitucional y aprobar la Revocación de Mandato en Baja California Sur.

Afirmó que desde junio del 2021 el Poder Legislativo ha incumplido con este mandato federal, recordando incluso que hace cinco meses, como fracción del PAN, se presentó una iniciativa para garantizar su armonización, pero que, hasta el día de hoy, no se ha hablado siquiera del tema.

Martínez Vega explicó que, para el inicio del procedimiento de la revocación de mandato, se establece que..."La solicitud deberá plantearse durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer periodo constitucional", aplicando en nuestro Estado, del 10 de septiembre al 10 de diciembre de 2024, por lo que se debe contar -dijo- no solo con la reforma constitucional estatal, sino también con reformas en diversas leyes que determinarán los procedimientos, mecanismos y facultades para llevar a cabo el cumplimiento de un derecho ciudadano establecido en nuestra Constitución General.

"No se le puede estar negando al pueblo sudcaliforniano un derecho ciudadano constitucional, una herramienta como ésta tan indispensable en estos tiempos, en la que el mismo Titular del Ejecutivo en funciones ha declarado que se encuentra de acuerdo con la revocación de mandato", señaló.

El diputado Armando Martínez solicitó al Presidente de la Mesa Directiva, diputado José María Avilés, realizar las acciones necesarias para que el Poder Legislativo cumpla con el decreto federal en el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato impulsado en un principio por el propio presidente de nuestro país, “y de esta manera garantizar a los habitantes de Baja California Sur el derecho ciudadano de solicitar la Revocación de Mandato del Titular del Poder Ejecutivo Estatal”.

Finalmente, dada la presencia de miembros del magisterio sudcaliforniano en el Congreso del Estado, quienes han demandado certeza laboral, entre otras justas peticiones como mejoras en los servicios de salud, el legislador dijo reiterar su apoyo al gremio e invitó respetuosamente al gobernador, Profesor Víctor Manuel Castro Cosío continúe los diálogos en ánimos de lograr acuerdos que beneficien a las trabajadoras y los trabajadores de la educación.